Qué es el diseño universal

Por Gema Martínez

Considerar a las personas con discapacidad y con capacidades especiales al diseñar es necesario para crear de una sociedad más incluyente.

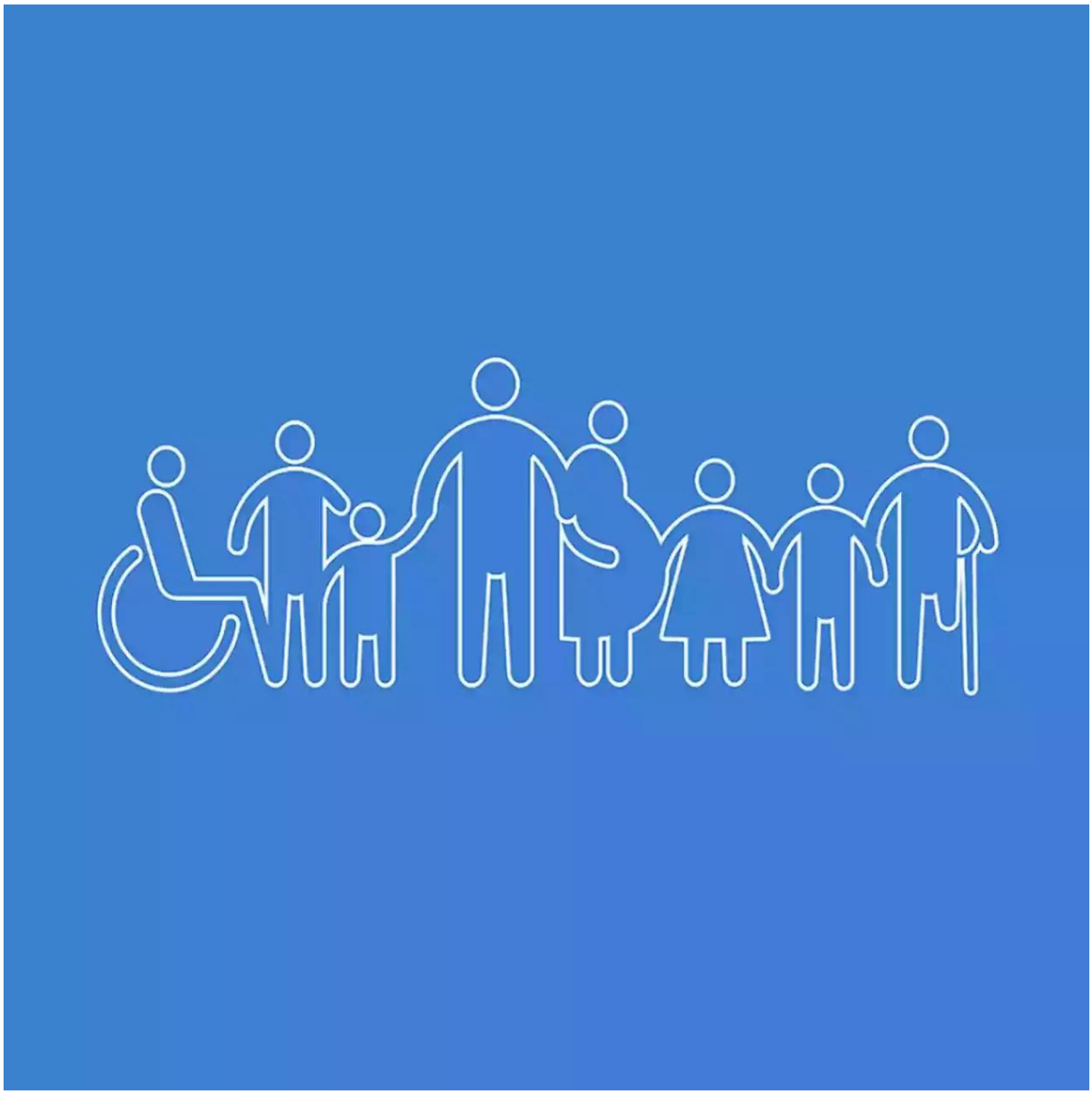

Coexistimos en una sociedad que se convulsiona, se mueve, se transforma, tocando y afectando la vida de todos aquellos que la forman. Esta existencia simultánea permite hacernos conscientes de aquellos que rodean nuestro entorno, sin embargo, muchas veces

ignoramos necesidades específicas de quienes son diferentes al resto.

La discapacidad se presenta como una problemática de raíces sociales, culturales y de valores, lo que limita la inclusión social a lo diverso. Sin embargo, en estás últimas décadas, se han elaborado diversos esfuerzos por incluir a todas las personas con discapacidad, para asegurar la igualdad de oportunidades.

Diseño universal y discapacidad

El diseño universal está orientado a crear entornos seguros, cómodos y de fácil acceso para todos, libres de barreras que impidan a las personas con discapacidad desarrollar actividades en igualdad de condiciones que los demás. No obstante a pesar de los esfuerzos realizados desde los años sesenta (véase Victor Papaneken, *Design for the Real World*),[1] han sido pocas las mejoras en la calidad de vida de estas personas.[2]

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), las personas que tienen alguna discapacidad representan el 15% de la población mundial, porcentaje que día a día va creciendo, a medida que la población envejece y se incrementa la prevalencia de enfermedades crónicas.[3]

Lograr un cambio en el campo del diseño requiere una transformación en las instituciones educativas, **un cambio de paradigmas en los estereotipos de diseño**, que obligue a los nuevos profesionistas a realizar propuestas de diseño no discriminatorio e incluyente, que contribuyan a hacer de este mundo un lugar mejor para todos.

Aún hay un camino muy largo por recorrer en este campo, pero como comunicadores gráficos, debemos estar preparados para romper estas barreras que limitan la participación de todas las personas con discapacidad. Debemos aprovechar la evolución en los medios digitales para crear conceptos nuevos e innovadores que fortalezcan la participación e inclusión en la comunicación, sin pretender crear diseños exclusivos para ciertos sectores de la población. La ventaja del diseño universal es crear algo para todos, sin que se requiera de mayores esfuerzos en la inversión o costos que limiten su uso.

He de mencionar que, como diseñadora gráfica, me enfrenté a esta problemática al desarrollar una exposición para personas con capacidades diferentes, sin entender del todo el tema y enfrentándome al poco conocimiento existente sobre diseño universal.
Al investigar me topé con varios artículos, entre los que destaco uno de Roxana Suárez Estrada.[4] Cito a continuación un fragmento en el que describe los siete principios que debemos tomar en cuenta los diseñadores a fin de crear productos o procesos para todos:

> 1. **Uso equiparable**
> Significa que el diseño es atractivo, útil y puede ser usado por todas las personas con variadas capacidades; proporciona formas de uso, evita discriminar o estigmatizar, sus condiciones de privacidad, garantía y seguridad están igualmente disponibles para todos.

2. **Flexibilidad en el uso**
   El diseño se acomoda a un amplio rango de preferencias y habilidades individuales; ofrece posibilidades de elección en los métodos de uso; puede accederse y usarse tanto con la mano derecha como con la izquierda; facilita la exactitud, precisión y adaptación al paso o ritmo del usuario.

3. **Uso simple e intuitivo**
   Fácil de entender, consistente con las expectativas e intuición del usuario con base en la experiencia, conocimientos, habilidades lingüísticas o grado de concentración; elimina complejidad innecesaria, se acomoda a un amplio rango de alfabetización y habilidades lingüísticas; dispensa la información con su importancia, proporciona avisos eficaces y métodos de respuesta durante y tras la finalización de la tarea. Se espera que las cosas se puedan usar de una manera y que determinadas acciones produzcan ciertos resultados.

4. **Información fácilmente perceptible**
   El diseño comunica de manera eficaz de acuerdo a las condiciones ambientales o capacidades sensoriales del usuario, utiliza diferentes modos para presentar de manera redundante la información esencial (gráfica, verbal o táctil), proporciona contraste suficiente entre la información, amplía la legibilidad, diferencia elementos en formas que puedan ser descritas, compatibilidad con varias técnicas o dispositivos usados por personas con limitaciones sensoriales.

5. **Tolerancia para el error o mal uso**
   El diseño minimiza los riesgos y las consecuencias adversas de acciones involuntarias o accidentales, dispone los elementos para minimizar los riesgos y errores, cuenta con características seguras de interrupción, desalienta acciones inconscientes en tareas que requieren vigilancia.

6. **Poco esfuerzo físico**
   El diseño puede ser usado eficaz y confortablemente con un mínimo de fatiga. La menor capacidad de las personas mayores para mantener posturas que exigen esfuerzo muscular hace que, al diseñar, se deban contemplar formas más cómodas de realizar las acciones.

7. **Tamaño y espacio suficiente para el acercamiento, la manipulación y el uso**
   El diseño debe proporcionar dimensiones apropiadas para el acceso, alcance, manipulación y uso, atendiendo al tamaño del cuerpo, la postura o la movilidad del usuario.

Conclusión

Si bien, la mayor parte de los cambios han sido en el diseño arquitectónico, no debemos olvidar como diseñadores gráficos, que la comunicación y el manejo de la información son las bases indispensables en nuestra sociedad y es la que nos hace formar parte de ella. Por lo tanto, hace falta universalizar estos conceptos para que puedan migrar a las formas de relacionarnos como seres humanos. El diseño universal nos llevará a una sociedad más incluyente y mejorará la integración de las personas con discapacidad.

Publicado el 05/03/2020

---

1. Victor Papanek. *Diseñar para el mundo real. Ecología humana y cambio social*. Madrid: Hermann Blume, 1977.
2. Gloria Angélica Martínez de la Peña. (14 de marzo de 2015). *Por un diseño incluyente: El papel del diseño ante las necesidades de las personas con discapacidad*, encuadre.
3. Excélsior en la Salud: 15% de la población mundial sufre alguna discapacidad. Excelsior, s/n. (19/09/2013)
4. Roxana Suárez Estrada. (1 de abril de 2017). *Pensar y diseñar en plural. Los siete principios del diseño universal*. Revista digital universitaria, 18, 12.

FOROALFA

ISSN 1851-5606
https://foroalfa.org/articulos/que-es-el-diseno-universal